

LA TRIBUNA DE VIVA SEVILLA

# A vueltas de nuevo con las inundaciones catastróficas

Leandro del Moral, catedrático de Geografía de la Hispalense, explica las razones de las cada vez más catastróficas inundaciones en nuestro país.

Los ríos son sistemas territoriales vivos en permanente cambio. Los pueblos ribereños aprendieron a convivir con su dinámica y sus crecidas periódicas a lo largo de siglos, pero hoy se ha alterado esta relación entre los ríos y las gentes de sus riberas.

Cada vez que ocurren lluvias intensas no faltan voces que echen la culpa de los daños a la falta de "limpieza" de los ríos y reclamen dragados, diques y embalses. Pero ese no es el problema de fondo. En primer lugar, hay que diferenciar entre crecidas e inundaciones.

Una crecida es el aumento del caudal de un río respecto a su valor medio. La crecida es un componente normal de los ríos, por eso la legislación española incorpora la crecida como un componente fundamental de los caudales ecológicos.

Una inundación es un episodio en el que el agua ocupa zonas por las que normalmente ésta no circula: los daños de una inundación están directamente relacionados con la cantidad de población y bienes expuestos, es decir, con el grado de ocupación de zonas inundables.

Una crecida fluvial no tiene por qué ocasionar inundaciones con daños a poblaciones y bienes, si las zonas inundables han sido respetadas. Ante un mismo peligro (unas mismas lluvias), el riesgo no es el mismo si hay mucha o poca exposición al peligro.

Sin embargo, a lo largo de las últimas décadas, los daños por inundaciones están aumentando, frente a valores de precipitación equivalentes o incluso menores. ¿Por qué ocurre esto? El clima mediterráneo ha sido, es y seguirá siendo muy fluctuante, con grandes sequías y grandes picos de precipitaciones. Hemos de asumir que no podemos vivir a espaldas de la existencia de tales picos de precipitaciones torrenciales.

En todo caso el cambio climático en marcha aumentará la frecuencia de los episodios extremos. Sin embargo, el incremento en la torrencialidad de las lluvias es poco significativo de momento, pese a lo cual los daños por inundaciones se están disparando. Hay cinco causas que explican esto:

1. La creciente ocupación de zonas inundables por viviendas, infraestructuras y todo tipo de equipamientos, lo que incrementa la exposición de la población y de los bienes y por tanto el riesgo de inundaciones. Hay que recordar que las competencias en urbanismo y ordenación del territorio las tienen las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Esta es la clave.

2. Estamos asistiendo a una creciente impermeabilización del suelo, por el desarrollo urbanístico y la proliferación de todo tipo de equipamientos (centros comerciales, etc.). El aumento de superficie impermeable, aumenta la escorrentía frente a una misma precipitación.

3. La construcción de nuevas infraestructuras (autovías, carreteras, rotondas, taludes), que cortan y desorganizan la red de drenaje, agravando los daños y reconduciendo los flujos de agua hacia zonas que hasta ahora se habían visto libres de problemas de inundaciones.

4. Otro de los factores es, paradójicamente, la construcción de obras hidráulicas de defensa frente a las inundaciones (diques, presas de laminación, dragados, cortes de meandros y encauzamientos). Estas obras hidráulicas han distorsionado la percepción del riesgo y dan lugar a una falsa seguridad que favorece la mayor ocupación de las zonas inundables.

Privacidad

Además, diques y encauzamientos incrementan la energía y velocidad de las aguas de avenida, aumentando su poder erosivo y su capacidad de destrucción aguas abajo.

5. Frecuentemente, los cauces se han estrechado hasta límites inverosímiles, olvidando que el río no tiene un solo caudal o un solo cauce, sino distintos cauces para distintos caudales, incluyendo los picos de crecida fluvial.

Hay que acabar recordando de nuevo que las competencias en urbanismo y ordenación del territorio las tienen las CCAA y los ayuntamientos. Ésa es la clave.



ior



Sig

